

REPÚBLICA DEL ECUADOR



2

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CAMBIOS POR NOTIFICACIÓN

NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A:		TRANSFERENCIA DE ACCIONES			
EXPEDIENTE:	95783				
NOMBRE:	UNISTORE S.A.				
DATOS DE REGISTRO:					
FUNCIONARIO:	earteaga		FECHA DE INGRESO:	05/11/2009 8:50:56 AM	
OBSERVACIÓN:					
Transferencia de acciones → Trámite No 2540 del 29/10/2009					
KARDEX DE SOCIOS O ACCIONISTAS:					
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TRANSACCIÓN	TIPO INVERSIÓN	VALOR
1	1309659256	PICO MACIAS MALENA ELIZABETH	COMPRA	NACIONAL	80,0000
2	1306768241	REYES SOLORZANO FRANKLIN BENJAMIN	VENTA	NACIONAL	-80,0000
TOTAL:					0,0000

Margoree Zambrano Mejia

FECHA DE EMISIÓN: 25/01/2010 4:13:01 PM

Sra. Margoree Zambrano Mejia
Delegada del Intendente de Compañías - Portoviejo

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

Usuario: margoreez

#137
Su ch y Np
BEG

2540
OK^o ingresado
05/12/09
BEG

Portoviejo, octubre 26 de 2008

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Unistore S.A.

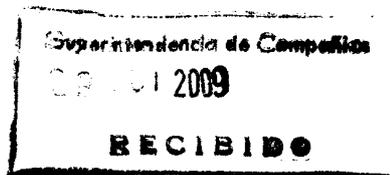
CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
REYES SOLORZANO FRANKLIN BENJAMIN	1306768241	PICO MACIAS MALENA ELIZABETH	1309659256	1

Cabe indicarle que tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$80.00 dólares.

Atentamente,


Mario Rodríguez Egúez
GERENTE GENERAL
UNISTORE S.A.

Cof U: 95.783



Portoviejo, 23 de Octubre de 2009

Señor Ingeniero
Mario Rodríguez Egüez
GERENTE GENERAL UNISTORE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

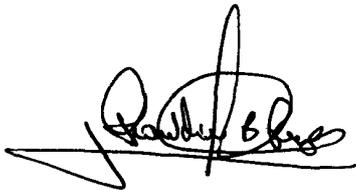
Yo, REYES SOLORZANO FRANKLIN BENJAMIN Empleado de la Universidad Técnica de Manabí, Y ACCIONISTA DE UNISTORE S.A. acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, he decidido transferir libre y voluntariamente UNA acción a favor de PICO MACIAS MALENA ELIZABETH portador de la cedula de ciudadanía 130965925-6, las acciones son serie A y esta numerada de la siguiente manera: 3128

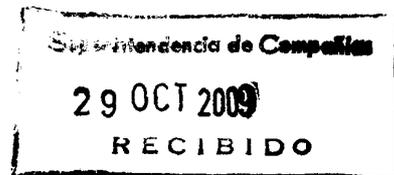
En tal virtud, cúpleme acompañar a ésta, la respectiva NOTA DE CESION DE ACCIONES debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual transfiero la propiedad de UNA acción a favor de PICO MACIAS MALENA ELIZABETH.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



REYES SOLORZANO FRANKLIN BENJAMIN
C.C. 1306768241



Portoviejo 23 de Octubre de 2009

Señor Ingeniero
Mario Rodríguez Egüez
GERENTE GENERAL **UNISTORE S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, PICO MACIAS MALENA ELIZABETH ACCIONISTA de la Compañía UNISTORE S.A., acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, EL Sr. REYES SOLORZANO FRANKLIN BENJAMIN, portador de cedula de ciudadanía No 1306768241, ACCIONISTA FUNDADOR de la mencionada Compañía, Ha transferido voluntariamente 1 **(UNA) ACCION** a favor de mi persona.

En tal virtud, cúpleme acompañar a ésta, la respectiva NOTA DE CESION DE ACCIONES debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual se transfiere la propiedad de 1 **(UNA)** acciones del Sr. REYES SOLORZANO FRANKLIN BENJAMIN a mi nombre. Por lo expuesto y conforme lo determina la normativa antes invocada, la referida Cesión de acciones deberá hacerse constar en el Título o certificado correspondiente o en una hoja adherido al mismo.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



SRA. PICO MACIAS MALENA ELIZABETH
EMPLEADA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI
CC. 1309659256



NOTA DE CESION DE ACCIONES UNISTORE S.A.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, a los veinte y tres días del mes de Octubre del año dos mil nueve, comparecen de manera voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza, a suscribir la presente NOTA DE CESION DE ACCIONES de la compañía UNISTORE S.A., al tenor de las siguientes Cláusulas:

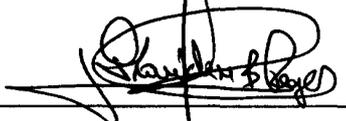
PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Intervienen, en la celebración de este instrumento, por una parte REYES SOLORZANO FRANKLIN BENJAMIN, portador de la cédula de ciudadanía No 1306768241, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado público, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, quien para efectos de este documento se le denominará el "CEDENTE"; y por otra parte el Sra. PICO MACIAS MALENA ELIZABETH portador de la cedula de ciudad 1309659256, Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, empleado pública, domiciliada en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a quien se denominara el "CESIONARIO".

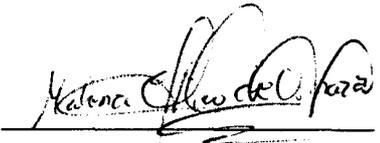
SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, el Sr. REYES SOLORZANO FRANKLIN BENJAMIN, en calidad de Accionista de la Compañía UNISTORE S.A., transfiere 1 ACCIONES SERIE "A" Número: 3128 a favor del Sra. PICO MACIAS MALENA ELIZABETH mediante la cual se transfiere la propiedad y dominio de estas.

TERCERA.- INSCRIPCIÓN LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.- La presente transferencia del dominio de las ACCIONES detallada en la cláusula anterior, surtirá efecto contra la Compañía UNISTORE S.A., desde la fecha de su inscripción en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, inscripción que la realizará con su sola firma el Representante legal de la Compañía a la presentación y entrega de la Nota de Cesión suscrita por Cedente y Cesionario antes mencionados.

CUARTA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes expresan su total aceptación al contenido constante en esta Nota de Cesión, así como a renunciar a todo tipo de reclamación futura que por esta circunstancia tuvieran las partes. Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas. Para constancia de lo actuado, suscriben las partes en tres copias de igual tenor y valor.


Sr. REYES SOLORZANO FRANKLIN BENJAMIN
1306768241
CEDENTE


Sra. PICO MACIAS MALENA ELIZABETH
1309659256
CESIONARIO


Sra. COBEÑA MOREIRA MARIA ESILDA
1300743612
CEDENTE

Superintendencia de Compañías
29 OCT 2009
RECIBIDO